

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA**, 24 de junio de 2026.**VISTO:**

El Expediente N° 18888/2026, en el cual se tramita la justificación de las inasistencias de la Profesora Adjunta, con dedicación simple de la Cátedra de Formación General y Extensión Rural correspondiente al Departamento de Economía, Gestión, Desarrollo del Territorio y Ambiente de esta Facultad, Prof. Natalia Mónica CIANCAGLINI, desde el DOCE (12) y hasta el VEINTINUEVE (29) de julio de 2026, con motivo de su viaje a Londres, y

CONSIDERANDO:

Que, según lo informado, la Prof. CIANCAGLINI, realizará un curso de capacitación para docentes en inglés.

Que la Profesora Titular de la Cátedra mencionada y Directora de dicho Departamento, Dra. Dolores LETTELIER, avala la participación de la docente.

Que se adjunta la documentación correspondiente.

Que, según lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, dicha solicitud, encuadra en lo dispuesto en la Ordenanza N° 47/2001-C.S. y el art. 50 del Anexo II Decreto Nacional N° 1246/2015.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

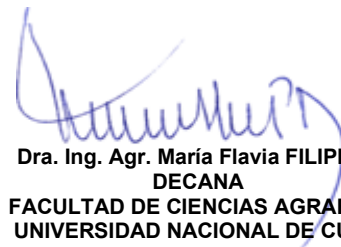
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Justificar, con goce de haberes, las inasistencias de la Profesora Adjunta, con dedicación simple de la Cátedra de Formación General y Extensión Rural, correspondiente al Departamento de Economía, Gestión, Desarrollo del Territorio y Ambiente de esta Facultad, Prof. Natalia Mónica CIANCAGLINI (CUIL N° 27-27765753-3 – Legajo Personal N° 33.515), desde el DOCE (12) y hasta el VEINTINUEVE (29) de julio de 2026, con motivo de su viaje a Londres, con el fin de realizar un curso de capacitación para docentes en inglés.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 491/2026 _ _ _ _
MDR.